



INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE:	TÍTULO EXPEDIENTE:		
266/2020	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO HP PARA EL PERIODO 2021-2023		
DIRECCIÓN:	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
DIRECCION TECNICA	DPTO. INFRAESTRUCTURAS TIC'S		
Nº SOLICITUD SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
20070744	LA COMISION EJECUTIVA		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:	PLAZO:	
Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Suministro <input checked="" type="checkbox"/> Servicio	CONTRATO (años) 3	PRÓRROGAS (meses) NO
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	% IVA	IVA
387.453,60 € Euros (Excluido IVA)	387.453,60 € Euros (Excluido IVA)	21%	81.365,26 €
	Euros (Excluido IVA)	10%	- €
	Euros (Excluido IVA)	4%	- €
	Euros (Excluido IVA)	0%	- €
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:			
a) Abierto <input type="checkbox"/>			
a. Normal <input type="checkbox"/>			
b. Simplificado <input type="checkbox"/>			
c. Supersimplificado <input type="checkbox"/>			
b) Negociado sin publicidad previa <input checked="" type="checkbox"/>			
c) Otros: _____ <input type="checkbox"/>			
OBJETO DEL CONTRATO:			
Disponer durante tres años (2021-2023), con posibilidad de cancelación anticipada, de soporte técnico oficial HP, para la resolución de incidencias, asistencia técnica hardware y software, así como la realización de consultas y descarga de actualizaciones de firmware y software para todo el equipamiento de ese fabricante que está fuera de garantía.			
NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES:			
Mantener en un adecuado nivel operativo, de seguridad y tecnológico el equipamiento HP el cual aloja gran parte de los sistemas de información de la empresa, incluidos sistemas SCADA y CECCA dependientes del CCO.			
IDONEIDAD DEL CONTRATO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES:			
Disponer de cobertura técnica oficial y especializada ante cualquier incidencia que pueda acontecer en los servidores HP, tanto hardware como software, tener derecho a la descarga de nuevas versiones de firmware y del software de virtualización VMWare, así como asistencia técnica para su instalación y uso.			

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/t1aYkphkUvs6BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Palop Piqueras - Consejero Delegado	Firmado	16/12/2020 13:08:52
	José Antonio Gómez Casado - Director Técnico	Firmado	15/12/2020 15:11:17
	Francisco de Borja Rocha Martín - Técnico de Contratación	Firmado	15/12/2020 12:15:10
	Leonor Rodríguez Catalán - Jefa de División Transformación Digital	Firmado	15/12/2020 11:54:00
	Gonzalo González Rendón - Jefe de Infraestructuras Tic	Firmado	15/12/2020 11:04:04
Referencia		Página	1/2

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y/O MEDIOS PROPIOS:

No disponemos ni de los medios ni la solvencia técnica para acometer reparaciones de este equipamiento ni tenemos posibilidad de modificar el software para corregir errores o agregar nuevas funcionalidades.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El fabricante es el único que puede garantizar que: Los materiales utilizados en las reparaciones son originales o bien cumplen las características necesarias de funcionamiento y compatibilidad con el resto de elementos. Las versiones de microcódigo (software de bajo nivel), que utilizan los equipos son los autorizados y compatibles con los componentes, además es el propietario del mismo. Es el único que puede acceder a los distintos centros de competencia y asegurar la asistencia técnica a máximo nivel en caso de incidente grave. Se da el supuesto del artículo 168 a) 2º de la LCSP.

DIVISIÓN POR LOTES: Sí NO

La cobertura técnica tiene que ser global dada la íntima relación entre el hardware y el software. El servicio oficial del fabricante es el único que puede garantizar que los componentes físicos y lógicos son los adecuados y compatibles con el equipamiento y versiones existentes.

SOLVENCIA ADICIONAL: Sí NO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE POR PRECIOS: Sí NO

En el PPT están establecidas claramente las condiciones del servicio y no hay posibilidad de variar los plazos o introducir cambios de ninguna clase.

FÓRMULAS UTILIZADAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Precio más bajo

¿SE PROHIBE LA SUBCONTRATACIÓN? PERMITIDA NO PERMITIDA

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
ANEXOS

TRATAMIENTO DE DATOS:

¿EXISTIRÁ TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA? NO

Solicitado por :

JEFE/A DPTO. INFRAESTRUCTURAS TIC'S

FIRMA:

FECHA:

Visto por :

LA JEFATURA DE DIVISION

FIRMA:

FECHA:

Visto por:

DPTO. CONTRATACIÓN

FIRMA:

FECHA:

Programado en Comisión Ejecutiva
Fecha de programación en Comisión Ejecutiva: 15/12/2020

NO

APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS:**APROBADO POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

Fdo.: EL DIRECTOR TÉCNICO

FIRMA:

FECHA:

Fdo.: EL CONSEJERO DELEGADO

FIRMA:

FECHA:

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/t1aYkphkUvs6BBjbXio72Q==	Firmado	16/12/2020 13:08:52
Jaime Palop Piqueras - Consejero Delegado	Firmado	15/12/2020 15:11:17
José Antonio Gómez Casado - Director Técnico	Firmado	15/12/2020 12:15:10
Francisco de Borja Rocha Martín - Técnico de Contratación	Firmado	15/12/2020 11:54:00
Leonor Rodríguez Catalán - Jefa de División Transformación Digital	Firmado	15/12/2020 11:04:04
Gonzalo González Rendón - Jefe de Infraestructuras Tic	Firmado	15/12/2020 11:04:04
Referencia	Página	2/2